

PRINCIPALES DIFICULTADES QUE IMPIDEN CONSTITUIR A SAN PEDRO DE ATACAMA COMO DESTINO TURÍSTICO

Documento elaborado por:
Municipalidad de San Pedro de Atacama
Administración Municipal
Programa Municipal Fomento Productivo y Turismo

INTRODUCCIÓN

Este documento se genera por dos razones: primero por el anuncio del Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Sr. Pablo Longueira M., de venir en el mes de Mayo 2012 “para conversar del tema turismo”; y en segundo lugar, por la ya manifiesta preocupación de los diversos actores del turismo, de encontrar la instancia para buscar soluciones de fondo a las dificultades diarias en el desarrollo de esta importante actividad para la Comuna.

Es así que el Municipio dispone de sus recursos para generar las instancias apropiadas de participación, convocando a los principales representantes de la actividad turística, reuniéndolos en mesas de diálogo, y tomando nota de los principales problemas que les afectan para desarrollar sus actividades.

Se reúnen en estas mesas las Comunidades Administradoras de Sitios, incluyendo a Comunidades Indígenas de Río Grande, Talabre y Cámar, los Tour Operadores, los Guías de Turismo, empresarios del rubro alojamiento, y empresarios del rubro alimentación.

Producto de este esfuerzo, se elaboró este documento, cuyo fin apunta no sólo a ser una presentación a la autoridad de las principales dificultades que impiden un desarrollo más sustentable de esta importante actividad económica, sino también pretende constituirse en una carta de navegación para, en un trabajo conjunto entre sector público y el privado, ir buscando las soluciones más adecuadas para llegar a constituir a San Pedro de Atacama como un Destino Turístico.

El documento se divide en cuatro partes:

- ✓ El contexto macro, lo que se percibe como imprescindible de considerar para dar mayor sustentabilidad al desarrollo de la actividad turística.
- ✓ Principales nudos críticos, lo que se identificó en el trabajo conjunto como las dificultades más importantes de abordar en el corto y mediano plazo.
- ✓ Visión de las Comunidades Indígenas locales sobre el desarrollo del turismo en el territorio.
- ✓ Resumen del Plan de Desarrollo de la Comuna, PLADECO 2011 – 2015, en su lineamiento Desarrollo Económico Territorial.

Antecedentes Generales:

La Comuna de San Pedro de Atacama se encuentra ubicada en la Región de Antofagasta, en la frontera con Argentina y Bolivia.

Es una de las que tiene el territorio más extenso, 24.500 kms², a nivel país. Con una dispersión poblacional importante: el poblado más cercano se encuentra a 48 kms. de distancia, y los demás promedian entre los 80 hasta 120 kms.

La Comuna se compone de los siguientes asentamientos: Talabre, Cámar, Socaire, Peine, Río Grande, Matancilla, Machuca, Toconao y San Pedro de Atacama. Siendo éste último la Capital Comunal.

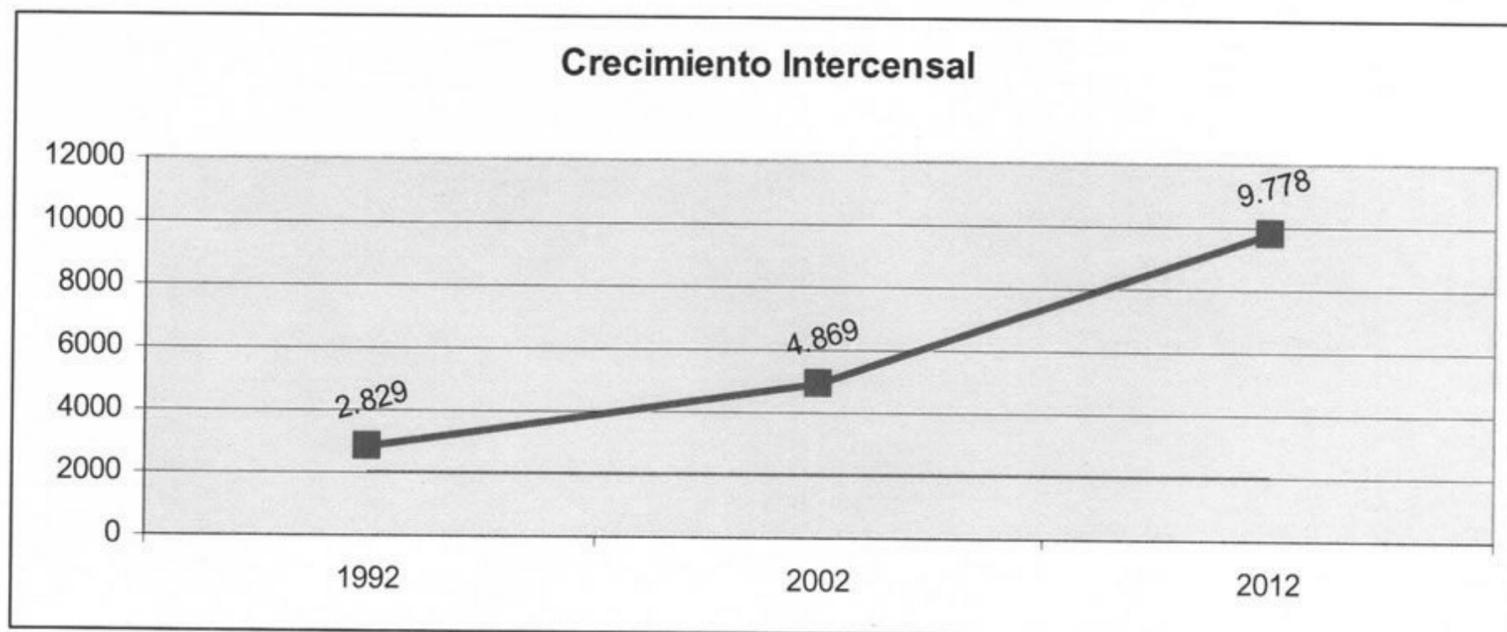
Su sustento por muchos años lo constituyó la actividad agro-pastoril. Actividad que por lo demás forma parte importante, aún hasta el día de hoy, de la cultura local.

Sus habitantes originales pertenecen a la etnia atacameña. Con una ocupación del territorio que data de por lo menos 11.000 años.

El Municipio de San Pedro de Atacama fue creado en el año 1980. Y el gran auge de la actividad turística se inició en la década de los años 90'.

Algunos Indicadores Generales

El crecimiento de la Comuna ha sido explosivo en los últimos 20 años. Lo que se refleja en el Cuadro siguiente.



Los datos consignados corresponden a los Censos respectivos 1992 y 2002. Para el año 2012 se utilizó el dato recogido en el pre-censo.

El flujo de turistas en los últimos 8 años se refleja en el siguiente gráfico:

Año	Nacionales	Extranjeros	Total
2003	39.858	102.364	142.222
2004	53.694	124.192	177.886
2005	52.706	130.000	182.706
2006	59.381	145.539	204.920
2007	64.063	154.916	218.979
2008	69.127	169.690	238.817
2009	66.605	172.590	239.195
2010	66.360	155.258	221.618

Fte.: Sernatur – INE. El dato consignado corresponde al número de pernотados.

El crecimiento económico, medido en términos de Patentes Comerciales y luego por Permisos de Circulación, se representa continuación.

Patentes Comerciales

AÑO	COMERCIAL M\$	ALCOHOLES M\$	INDUSTRIAL M\$	PROFESIONAL M\$	TOTAL M\$
2008	79.459	8.166	242.943	695	331.263
2009	92.333	8.791	434.418	773	536.305
2010	168.018	7.965	465.482	700	642.165
2011	108.833	8.124	510.271	851	628.079

Permisos de Circulación

AÑO	ING. FONDO COMÚN MUNICIPAL M\$	ING. BENEFICIO MUNICIPAL M\$	TOTAL M\$
2006	108.671	67.867	176.538
2007	131.951	79.178	211.129
2008	159.935	96.391	256.326
2009	129.047	77.564	206.611
2010	132.665	79.466	212.131
2011	189.993	113.916	303.909

San Pedro de Atacama no escapa de la realidad nacional, en que el mayor porcentaje del empleo es generado por las PYME's

Según el Informe "Diagnóstico Estratégico Regional del Sistema Regional de Innovación de Antofagasta", presentado en Marzo 2012 por la Empresa Red Sur Consultores, la situación sería la siguiente:

- ✓ Un 8 % del empleo generado en la región de Antofagasta estaría asociado al Turismo.

- ✓ Para el caso específico de San Pedro de Atacama, el 75 % del empleo local está asociado a esta actividad. De los cuales el 90 % es generado por las PYME's.

Finalmente, resulta apropiado dejar establecido que el esfuerzo por posicionar San Pedro de Atacama como Destino Turístico, se encuentra en plena concordancia con la Estrategia Regional de Desarrollo que apunta a:

- ✓ *“potenciar la diversificación productiva de la Región, fortaleciendo los sistemas productivos locales mediante el uso de recursos endógenos, con énfasis en la pequeña minería, las actividades del borde costero, las energías, la agricultura y el turismo”*
- ✓ *“potenciar y planificar el desarrollo de nuevos polos turísticos en la Región, incorporando alternativas innovadoras como el etnoturismo, el turismo cultural, científico, gastronómico y astronómico, entre otros” (ERD 2009-2020).*

Desde lo Macro a lo Comunal: Chile y San Pedro de Atacama

De acuerdo a los resultados arrojados por el "Estudio de Tipificación de la demanda turística potencial de Chile", de Agosto 2010, documento elaborado por una Consultora para el Gobierno de Chile a través de Sernatur, indica que:

"Chile se constituye en la última alternativa, dentro de la canasta de destinos latinoamericanos, ya que se considera como uno de los países de menor atractivo turístico de la región."

Desde esta perspectiva, es indudable que se requiere un mejor posicionamiento de Chile, como destino, antes o en conjunto con San Pedro de Atacama.

Por otra parte, el antecedente que señala la intención del Gobierno de duplicar la inversión PIB en turismo desde el actual 3.2 % para alcanzar el 6 % en el año 2020, nos proporciona el marco apropiado para pensar que, en un esfuerzo conjunto, y bajo el alero del Estado, efectivamente San Pedro de Atacama puede llegar a constituirse en destino, y no sólo ser "pasillo" entre Argentina, Perú y Bolivia.

Tampoco se puede dejar de lado la realidad que la preservación y puesta en valor de sitios con atractivo turístico, es de alto costo. Más aún cuando en varios de ellos se debe preservar historia y cultura, dos bienes inapreciables, y que para compartirlos adecuadamente antes se deben resguardar adecuadamente.

Si bien se entiende que la inversión privada debe ser efectuada para alcanzar estos fines, y de hecho se ha realizado por parte de las Comunidades que administran actualmente sitios, dada la magnitud del desafío, esta inversión supera largamente lo que pudiera ejecutarse con los esfuerzos locales.

Por lo expuesto, se requiere la voluntad de invertir para alcanzar al menos estos dos objetivos:

- ✓ Elaboración de un Plan Estratégico que permita a San Pedro de Atacama alcanzar la meta de establecerse como Destino Turístico. Y luego disponer de los recursos necesarios para implementar dicho Plan.
- ✓ Apoyo gubernamental para mejorar la preservación de los actuales sitios turísticos. Así como recursos para poner en valor nuevos sitios y así diversificar la actual oferta.

**Desierto de Atacama, el más árido del mundo, nuestro principal atributo.
¿Cómo lo cuidamos?**

Es difícil competir por tierras y aguas, cuando nos encontramos insertos dentro de un territorio rico en minería, metálica y no metálica.

Como región tenemos diferentes vocaciones, de la gran minería, pesca y acuicultura, agricultura y la del turismo. Y para el caso específico de San Pedro de Atacama, inserto dentro de la explotación minera, la diferencia en sus objetivos podrían llegar a oponerse entre ellas si no somos capaces de visualizar cómo potenciar a ambas, en beneficio del país, y de los habitantes del lugar.

No es menor señalar que actualmente el 70 % del recurso agua es utilizado por la Minería. Así como el 85 % del recurso energía.

La rica historia de ocupación del territorio por parte de los atacameños, generando una cultura propia, es de absoluta relevancia para agregar valor al destino turístico. Compartir y enseñar a otros acerca de las costumbres, de los sitios y lugares sagrados, dispersos en amplios sectores geográficos dentro, y fuera, de la Comuna, es lo que podría permitir agregar un plus importante para el turismo internacional y nacional.

Pero igualmente es innegable que, dentro de este magnífico desierto, el bien máspreciado es el agua, que da vida y sustento a esa vida. Tanto la humana como de la gran biodiversidad que compone el ecosistema de cada lugar que maravilla al turista.

Es importante entonces planificar de manera satisfactoria a San Pedro de Atacama como destino turístico, por lo que se requiere:

- ✓ Resguardar, proteger y conservar adecuadamente los dos elementos imprescindibles para su sustentabilidad: agua y tierras.

Institucionalidad Pública: ¿Sustento para desarrollar la actividad o un problema más para alcanzar el desarrollo?

Es importante el espíritu de lo que se establece en la Ley 20.423, "Del Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo", especialmente en su Artículo 6°.

Allí se consigna el reconocimiento de las diferencias entre el rol, o las vocaciones, de las distintas regiones y comunas del país, al implementar nuevas políticas y normas para regular el desarrollo del país.

Efectivamente, no se pueden aplicar las mismas normas para una Comuna Minera, con otra cuya vocación sea la pesca, otra la ganadería, o en nuestro caso, el turismo.

Pero no sólo existen diferencias en este sentido, sino también en cuanto las hay rurales o urbanas, con mayor o menor densidad poblacional, con mayor o menor grado de desarrollo. Y lo más importante, hay comunas como San Pedro de Atacama, con un importante componente étnico, con la respectiva legislación que las reconoce y protege. Entre otros el Convenio 169.

Aún más, se dan situaciones en que se debe analizar la posibilidad de introducir exenciones a las normas, para así dar cabida a la expresión cultural autóctona, sin tener que perder parte de su riqueza para ajustarla a requerimientos que no reconocen esta diversidad.

En la Matriz de Nudos Críticos, que se presenta luego en este mismo documento, se registran algunas situaciones que se solicita se consideren para un análisis y búsqueda de soluciones.

Institucionalidad Pública local: Nuestra principal limitación.

La comunidad en general, y los empresarios locales de manera particular, demandan que el Municipio se constituya en uno más de los actores relevantes, que marque el rumbo del desarrollo de la actividad turística en la Comuna.

Rol que no es menor para unir al sector público con el privado. Pero encontrándonos con la siguiente limitación.

Cuando se crea la Comuna de San Pedro de Atacama, en 1980, su planta inicial era de 7 funcionarios, incluyendo el primer Alcalde de la época.

En el año 1992 se hace un ajuste a esa planta, pasando a ser 13 funcionarios, igualmente incluyendo la Alcaldía. La población de la Comuna ascendía a 3.000 hb. aprox.

En el año 2012, veinte años después, con un fuerte desarrollo económico, que en paralelo implicó un gran crecimiento demográfico, llegando a 10.000 hb. aprox. según precenso, la planta sigue siendo de 13 funcionarios.

Se requiere, de manera urgente, una modificación legal que permita un crecimiento apropiado del Municipio, para así dar cuenta de las actuales demandas necesarias e imprescindibles de abordar, si se desea sustentar la senda de desarrollo sostenida hasta ahora.

Unidades que falta crear:

- ✓ Dirección de Turismo.
- ✓ Dirección de Aseo y Ornato.
- ✓ Dirección de Planificación y Control.
- ✓ Inspectores Municipales

Entre otras, ya que dependerá de la cantidad de recursos disponibles, o que se asignen bajo la modalidad del Fondo Común Municipal, para que la ampliación de la planta sea la suficiente, o sólo un crecimiento parcial.

Matriz de Principales Nudos Críticos

A continuación se presentan los que, a juicio de los representantes de los diversos sectores involucrados en el quehacer turístico, reunidos en las diferentes mesas de trabajo, constituyen las principales dificultades necesarias de abordar, en el corto y mediano plazo, para impulsar un desarrollo más sustentable de la actividad en el territorio comunal.



Servicio Básico: Energía			
Descripción	Estado Actual	Nudos Críticos	Acciones Pendientes que necesitan apoyo
<p>Abastecimiento híbrido: diesel-gas natural.</p> <p>La capacidad instalada es de 1.5 MG. Con un sistema de respaldo de motores diesel con capacidad de 1.8 MG.</p> <p>Por tanto la unidad de generación se compone por 2 generadores a gas y 3 diesel.</p> <p>El sistema funciona en paralelo, con los generadores a gas como maestros, y una batería de 3 generadores diesel que apoyan en horas punta.</p> <p>El sistema, tanto en su generación como en su distribución, es administrado por una Cooperativa.</p>	<p>A la fecha los generadores diesel de apoyo se consideran en marcha blanca, ya que los sistemas de sincronización se encuentran en ajuste pues el proyecto de sincronización y normalización de redes es reciente, del año 2011.</p> <p>Se encuentra fuera del sistema un generador a gas que ha cumplido la vida útil. Requiriendo un OVERHALL cuyo costo asciende a los USD\$ 300.000. Recurso con el que no cuenta la Cooperativa. Y si tuviese que financiarlo, inevitablemente se debe considerar un aumento en el costo de las tarifas.</p> <p>Se encuentra en estudio, en el Gobierno Regional, una Planta de Generación Solar que podría generar 500 Kw.</p>	<p>En conjunto con el Ministerio de Energía se desarrolló un estudio del sistema, cuya conclusión apunta a que en el mediano plazo el sistema no dará respuesta a la demanda.</p> <p>Como dato, se puede señalar que en el estudio se proyectaba una población de aprox. 10.000 hab. para el año 2020. Sin embargo el precenso indica que esa cantidad ya se alcanzó en este año 2012.</p> <p>La conexión al SING se comenzó a discutir conforme la empresa ELECDA manifestara su intención de interconectar San Pedro de Atacama en el contexto del requerimiento del proyecto ALMA. Situación que no se materializó, pero que dio inicio a la elaboración del diseño por parte de la empresa, preparándose actualmente para los trámites sectoriales que necesitará su ejecución.</p>	<p>Examinar y definir una política de energía a nivel de los diferentes instrumentos estatales que permita a la Localidad de San Pedro de Atacama utilizar los instrumentos reconociendo la dispersión que se produce por su carácter de Comuna Turística (El consumo es mayoritariamente comercial. Sólo un 20 % aprox. es residencial)</p> <p>Apoyar el desarrollo del proyecto de interconexión, o en su defecto apoyar la solución de energía definitiva para la localidad de San Pedro de Atacama, considerando que por la actividad turística supera latamente el comportamiento de una localidad rural.</p>



Servicio Básico: Energía			
Descripción	Estado Actual	Nudos Críticos	Acciones Pendientes que necesitan apoyo
		<p>El costo de generación diesel o gas es alto (la actual diferencia entre gas o diesel hoy es de \$ 2), y la cantidad de empalmes es pequeño (alto si se compara con un sistema rural, pequeño si se compara con uno urbano), el valor de las mantenciones generales u Overhall son altas y requieren gravar la tarifa con un alto porcentaje para asegurar su sustentabilidad.</p> <p>El alto costo de las tarifas afecta a todo el estamento empresarial, principalmente por la diferenciación en la tarifa. Pero impacta aún más en la MIPE's y PYME's.</p>	<p>Analizar la factibilidad de otorgar un subsidio temporal (hasta la solución definitiva que se podría ser el interconectado al SING), que permita mejorar las condiciones de desarrollo de la actividad turística y otras asociadas al rubro.</p>



Servicio Básico: Energía			
Descripción	Estado Actual	Nudos Críticos	Acciones Pendientes que necesitan apoyo
		<p>Las metodologías vigentes en el Sistema Nacional de Inversiones, no consideran un comportamiento como el patrón de S.P. Atacama ya que se requiere el reemplazo de unidades y respaldos en forma periódica que no se contemplan por la naturaleza de los empalmes de S.P. Atacama. (Mayoritariamente de consumo comercial)</p> <p>Se están preparando los informes para la solicitud del sistema de subsidio tarifario. Sin embargo el tamaño de la localidad de S.P. Atacama es mayor al límite máximo establecido por la resolución 137/2009 para este fin en los sistemas aislados (1.500 kw) por tanto no se puede acceder a esta figura sin reestudiar el límite. De igual forma se debe considerar el padrón de clientes de la localidad.</p>	<p>Se prepara para ser presentado en el corto plazo, la solicitud de regulación de la concesión de los sistemas. Es decir, que el sistema independientemente de su administración y generación actual, entre en un sistema regulado lo que conllevaría a mejoras en los servicios. Pero se prevé que por los costos debiera ir en conjunto con el estudio tarifario para el subsidio.</p> <p>Analizar la factibilidad de aumentar el límite de kw., establecidos en la Resolución 137/2009, para así poder aplicar el subsidio que otorga el Gobierno.</p> <p>En definitiva, se considera que este es un tema que debiese ser abordado por el Gobierno, a través de la Comisión Nacional de Energía. Principalmente por la cantidad de recursos necesarios de invertir para entregar una solución adecuada, definitiva y de largo plazo.</p>



Servicio Básico: Agua Potable			
Descripción	Estado Actual	Nudos Críticos	Acciones Pendientes que necesitan apoyo
<p>Sistema de Pozo Profundo con Planta de Osmosis Inversa.</p> <p>El sistema es administrado por un Comité de Agua Potable Rural cuyo apoyo técnico depende de Obras Públicas.</p> <p>Dentro de su operación, este Comité tuvo que adquirir su propia fuente de energía, un motor diesel. Lo que igualmente impacta en el costo de las tarifas.</p> <p>En caso de resolverse el suministro de energía eléctrica para cubrir toda la demanda, esta solución podría impactar también en el tarifario de este Comité.</p>	<p>Existen 6 Unidades de osmosis, (5 operativas al 100%), con una capacidad de producción de 85 m3/hora.</p> <p>Las producciones actuales son de 1.615m3/día en período de baja demanda turística, y de 2.040m3/día en período de alta demanda.</p> <p>Conforme a lo que indica el Comité APR local, este abastecimiento cubre las demandas actuales.</p> <p>No obstante se tiene contemplado, por parte del Comité, la adquisición de otra Unidad adicional para llegar a 105 m3/hora.</p> <p>La red se encuentra en proceso de Mejoramiento Integral a través de un contrato de obras públicas.</p>	<p>En teoría los problemas de un normal abastecimiento deberían quedar resueltos con el contrato en ejecución. Ya que el principal problema actual no se encontraría en la producción, sino en la distribución.</p> <p>El sistema ha sufrido una serie de ampliaciones parciales producto del crecimiento explosivo de la población residente y de la actividad turística, lo que configura un patrón de consumo que no corresponde a un APR.</p>	<p>En el mediano plazo se prevé que un punto neurálgico en el sistema será la fuente, (pozo de extracción). Por tanto es imprescindible analizar la disponibilidad de una nueva fuente para asegurar un normal suministro conforme a las demandas.</p> <p>Por lo que se requiere trabajar en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Nueva zona de exploración para agua de consumo que sirva como respaldo y reserva de emergencia al agua de consumo. ✓ Implementación de nuevas tecnologías que mejore los tratamientos, ya que el nivel de rechazo del sistema es alto y se debe optimizar el recurso. (Actualmente el agua de descarte es de un 50 %, estimado en relación a la producción.)



Servicios Básicos: Alcantarillado			
Descripción	Estado Actual	Nudos Críticos	Acciones Pendientes que necesitan apoyo
<p>Planta de tratamiento Sector Urbano colapsada.</p>	<p>El Sector urbano se encuentra conectado a una planta de tratamiento subdimensionada, tratando un caudal que es el doble del inicialmente proyectado.</p> <p>La coordinación y ejecución del proyecto de ampliación de la Planta de Tratamiento fue desarrollado por OO.PP. desde los años 2005 al 2011 concluyendo el diseño pero no llegando a concretar su ejecución.</p> <p>El año 2012 el GORE ANTOFAGASTA considera, a solicitud del municipio, cambiar la coordinación del tema quedando esta radicada en SUBDERE. Servicio con el que se está trabajando en los términos de referencia del estudio con plazos acotados.</p>	<p>Se encuentran en desarrollo:</p> <p>Proyecto Emergencia N° 1: Puesta en marcha de fosas de emergencia.</p> <p>Proyecto Emergencia N° 2: Cierre de la planta actual.</p> <p>Proyecto definitivo: se están sancionando los Términos de Referencia para traslado de la planta y solución definitiva</p>	<p>La solución definitiva se encuentra esbozada y la planificación elaborada. La Subdere ha asumido la coordinación del tema y se encuentra trabajando con el municipio con el propósito que los plazos se reduzcan sustancialmente.</p> <p>Se necesitará posteriormente apoyo para el financiamiento de las obras y su aprobación de acuerdo a los parámetros de las metodologías del Ministerio de Desarrollo Social. Incorporando elementos de Desarrollo Sustentable.</p>



Servicios Básicos: Conectividad			
Descripción	Estado Actual	Nudos Críticos	Acciones Pendientes que necesitan apoyo
Sitios turísticos con caminos en regular o mal estado.	Los caminos a sitios turísticos son mayoritariamente de material de estabilizado y bischofita que con las lluvias sufren fuertes deterioros.	Los caminos no están enrolados por tanto su mantención no es frecuente ni se encuentra en ningún convenio regular. El año 2012 Dirección de Vialidad y el Municipio han abordado un convenio para comenzar las mantenciones en las rutas.	Se requiere que la mantención de los caminos a sitios turísticos sea abordada por un contrato específico de conservación, que garantice reparación y accesibilidad en el corto plazo durante las lluvias o eventos climáticos. Y cuya mantención sea periódica, independientemente que se presente o no una emergencia. Estudiar la factibilidad de ir elevando los estándares de los actuales caminos. Más aún en consideración a la propuesta de implementación de etnoturismo por parte de las distintas Comunidades. (Pladeco 2011 – 2015)
Conectividad de Internet, celulares y radiocomunicación limitada.	No existe conectividad de celular en la mayoría de los sitios turísticos ni de otros medios de comunicación, como por ejemplo señal para equipos de radio.	Sin señal en diversos puntos fuera del sector concentrado de las localidades.	Los sitios turísticos de gran afluencia de público y las rutas deben contar con señal que permita la efectiva comunicación frente a accidentes o emergencias. Se requiere estudio e inversión.



Servicios Básicos : Ordenamiento Territorial

Descripción	Estado Actual	Nudos Críticos	Acciones Pendientes que necesitan apoyo
<p>Plan Regulador vigente desde 1998, de un estudio iniciado el año 1995, que define el límite urbano en el sector concentrado del pueblo.</p> <p>Fuera de los Límites urbanos no existe regulación más que las propias del Art. 55 de Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.</p>	<p>El Plan Regulador se sometió a un estudio de actualización cuya unidad técnica era el MINVU.</p> <p>El estudio comenzó el año 2006 y se extendió hasta el 2011 donde en su etapa de sanción final fue impugnado en COREMA por el Consejo de Pueblos Atacameños, solicitando un Estudio en vez de una DIA.</p> <p>Se encuentra en desarrollo el Plan Oasis Andino que regula fuera de los límites urbano a través de un Plan Intercomunal</p>	<p>El Plan Regulador vigente tiene más de 15 años, coincidentes además con un proceso explosivo de crecimiento turístico, que lo hace poco representativo y que no responde a la actual realidad local. Constituyéndose en un elemento que limita el crecimiento planificado.</p> <p>El problema es crítico en los coeficientes de construcción del Casco Antiguo y en la periferia</p> <p>Es imprescindible retomarlo ya que el MINVU declaró que no existen más fondos para este proyecto.</p> <p>Los procesos de ordenamiento territorial son tan extensos, que frente a las realidades de crecimiento dinámico como el local, son poco operativos ya que quedan anacrónicos antes de su aplicación.</p>	<p>Se necesitan recursos urgentes para retomar el Estudio de Actualización del Plan Regulador Comunal.</p> <p>La comuna, de acuerdo al precenso, aumentó un 51% lo que implica un importante porcentaje que requiere se aborde en forma urgente para dar respuesta a las demandas de servicios.</p>



Servicios Básicos: Ordenamiento Territorial			
Descripción	Estado Actual	Nudos Críticos	Acciones Pendientes que necesitan apoyo
Declaratoria de la Comuna como Zona de Interés Turístico.	Existe una primera declaración de ZOIT, que no se puede aplicar por no estar asociada a un Plan de Ordenamiento Territorial. Actualmente se encuentra en estudio, bajo la perspectiva de la nueva regulación de la Ley 20.423	Es necesario ordenar planificadamente el crecimiento considerando la vocación turística y su equilibrio con la sustentabilidad de la comuna y su oasis. No se ha considerado al Municipio como ente articulador y administrador del territorio, dentro de la discusión.	Se requiere fortalecer SERNATUR para que pueda ejercer su potestad de elaborar el Plan de Ordenamiento Territorial con óptica turística y que S.P. Atacama llegue a ser un Destino Turístico. O en su defecto liderar el proceso del Plan Oasis Andino. Municipio debiera estar considerado en la discusión de la nueva ZOIT.



Servicios Básicos: Bienes Nacionales			
Descripción	Estado Actual	Nudos Críticos	Acciones Pendientes que necesitan apoyo
<p>Se considera fundamental en el ordenamiento territorial debido a que la comuna se caracteriza por grandes extensiones territoriales.</p>	<p>La propiedad se encuentra en su mayoría regularizada en la localidad de San Pedro de Atacama, no así en las localidades.</p> <p>Existe demanda por más terrenos habitacionales, especialmente por parte de las familias numerosas cuyos hijos han formado sus propias familias. Y que en estos momentos han encontrado o generado sus propias fuentes de trabajo, ligados al turismo.</p>	<p>Al no estar regularizada y/o saneada la propiedad, se hace más complicada la inversión. Aspecto que se considera imprescindible si se considera la incorporación de las demás comunidades en la actividad turística.</p> <p>Al no contar con los traspasos de terrenos, se produce ilegalidad en la ocupación de los mismos. Además que es más difícil planificar la urbanización, las soluciones habitacionales y sanitarias, especialmente en aquellos sectores donde es prácticamente imposible implementación de alcantarillado.</p>	<p>Es necesario que la Seremía de Bs. Nacionales cuente con más recursos para cubrir el déficit actual.</p> <p>Se requiere que Bs. Nacionales realice un trabajo, junto al Municipio, que permita proyectar nuevos asentamientos con las condiciones mínimas y básicas apropiadas.</p>

Servicios Básicos: Bienes Nacionales			
Descripción	Estado Actual	Nudos Críticos	Acciones Pendientes que necesitan apoyo
	<p>En lo referente al turismo existen como demandas:</p> <p>Relación territorio-turismo por parte de las comunidades.</p> <p>No se han loteado terrenos fiscales para dar respuestas a inversiones turísticas (Pozo 3)</p>	<p>SPA no cuenta actualmente con lugares de diversión como Pubs, Discotecas, Peñas.</p> <p>Lo que genera que este tipo de actividad se desarrolle de manera clandestina.</p>	<p>Tema que es abordado de manera particular por las Comunidades Indígenas Atacameñas en documento adjunto.</p> <p>Se requiere de nuevos loteos para cubrir la demanda relacionada con la actividad privada empresarial.</p>



Necesidades Básicas: Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD)			
Descripción	Estado Actual	Nudos Críticos	Acciones Pendientes que necesitan apoyo
<p>Existe un vertedero municipal con resolución ambiental y sanitaria, pero sólo para residuos sólidos domiciliario o asimilables a domiciliario, (oficina, etc.).</p> <p>El funcionamiento del actual vertedero es de celdas diarias (se refiere a que todos los días se construye una Celda y la basura queda tapada con un material estabilizado)</p> <p>Se cuenta con un servicio concesionado de retiro diario puerta a puerta (rutas o recorrido) el cual tiene un cobertura local (San Pedro de Atacama y Toconao),</p> <p>Se cuenta con un servicio municipal para las localidades del interior de la comuna el cual retira en promedio 1 vez por semana o cada 15 días)</p>	<p>El funcionamiento del servicio se ajusta a la realidad local y a las necesidades básicas locales. La problemática se suscita con los residuos no domiciliarios o los mono-residuos. (Ej. botellas plásticas que implican gran volumen)</p>	<p>No se cuenta con lugar apropiado para el depósito de escombros (el crecimiento de la población y de los servicios demandan infraestructura)</p> <p>Hay un aumento de residuos domiciliarios o asimilables a domiciliarios específico tales como botellas plásticas, latas, cartón y vidrio. Al no contar con adecuada disposición de los residuos, los volúmenes ingresados en épocas pick de turistas triplican la generación de los RSD antes mencionados.</p>	<p>Es necesario contar con zonas para la segregación, acopio, y chipiado para la disminución de volumen de algunos RSD</p> <p>Lo anterior implica la adquisición de una máquina chipeadora para reducir, principalmente el volumen de plástico.</p> <p>Igualmente se requiere de nuevos sitios para efectuar este trabajo.</p>



Servicios Básicos: Salud			
Descripción	Estado Actual	Nudos Críticos	Acciones Pendientes que necesitan apoyo
<p>1 Consultorio General Rural, cuenta con 2 Médicos Generales de Zona, Médico Dentista, Enfermera, Matrona, Paramédicos, entre otros profesionales.</p>	<p>La comuna es de costo fijo con asignación de salud per cápita. El 57% del presupuesto de operación de salud es cubierto con fondos municipales que implican un fuerte impacto en el presupuesto municipal.</p> <p>No existe un programa especial para las comunas turísticas y los proyectos y programas sólo abordan la población residente.</p> <p>No existe dotación médica para mantener un profesional médico en urgencia, aún cuando el servicio de salud aporta 2 generales de zona. Y aporta parte del programa de urgencia sólo para dos fines de semana al mes.</p>	<p>La normativa actual financia sólo la población residente que cumpla con los requisitos para ser beneficiaria del sistema.</p> <p>Esto deja fuera todo el universo de pacientes-turistas, con un fuerte impacto en la demanda.</p> <p>La que no puede ser cubierta adecuadamente por la forma en que está diseñado el modelo. (Las urgencias corresponde atenderlas a otro nivel y no al Consultorio, según normativa.)</p>	<p>Municipio podría asumir esta demanda, pero requiere de recursos para hacerlo.</p> <p>Servicio de Salud podría cubrir esta brecha, mediante la modificación de la norma.</p>



Servicios Básicos: Educación			
Descripción	Estado Actual	Nudos Críticos	Acciones Pendientes que necesitan apoyo
<p>Se cuenta con 8 establecimientos de Ens. Básica. Uno de Enseñanza Media con orientación Técnica Profesional.</p> <p>Igualmente con la red pre-escolar.</p>	<p>Respecto a infraestructura aún no se presentan mayores problemas en relación a la demanda.</p>	<p>El explosivo crecimiento en el período intercensal, estimado en un 51%, provocará en el mediano plazo que la infraestructura ya no dé cuenta de la demanda.</p> <p>Siendo una Comuna con vocación turística, no cuenta con algunos ejes temáticos necesarios para un mejor sustento de la actividad turística.</p>	<p>Se necesitará, en el mediano plazo, un nuevo estudio para cubrir la totalidad de matrícula a demandar. No sólo en la Ens. Básica, sino también en la pre-escolar.</p> <p>Se requiere incorporar idioma como eje central en todo el proceso educativo, Ens. Básica y Media.</p> <p>Igual es imprescindible reforzar en todo el proceso educativo la temática de Patrimonio Cultural</p> <p>Todo lo anterior implica recursos, con los que no cuenta el Municipio.</p>



Servicios Básicos: Legislación y Normativas			
Descripción	Estado Actual	Nudos Críticos	Acciones Pendientes que necesitan apoyo
<p>Este levantamiento de información se llevó a cabo especialmente con los Tour Operadores y Guías de Turismo.</p>	<p>Existen muchos Guías que no cuentan ni con los conocimientos ni competencias para ejercer como tales.</p> <p>Según registros de Sernatur se estampan muchos reclamos por mal servicio. Pocos de estos se canalizan a través del Sernac Municipal.</p> <p>Existe el complejo, que alberga a funcionarios de Aduana, SAG y Policía Internacional.</p> <p>Transporte escolar de otras ciudades, efectúa transporte de turistas en verano, utilizando el mismo permiso de Seremi de Transportes.</p> <p>Cuando los tour operadores locales llevan pasajeros hacia el extranjero, no siempre les solicitan la misma documentación.</p>	<p>El proceso de Certificación de Guías de Turismo según la Norma INN 2961 es voluntaria.</p> <p>La acogida de reclamos por los servicios prestados es acogida por un funcionario municipal, quien tiene asignada esta función dentro de muchas otras.</p> <p>Actual ubicación de Aduana no es la adecuada para el efectivo control de vehículos y pasajeros.</p> <p>Transporte de pasajeros que utiliza el mismo tipo de permiso para transportar escolares o turistas.</p> <p>Falta de protocolo claro para el ingreso de Tour Operadores hacia Argentina o Bolivia.</p>	<p>Se requiere que esta norma sea obligatoria a fin de mejorar sustantivamente éste servicio.</p> <p>La solución apropiada sería una Oficina del Sernac que acoja y gestione los reclamos, lo que conllevaría a una mejora sustancial en los servicios que se prestan, y la imagen de destino para SPA.</p> <p>Reubicación del Servicio de Aduanas, conforme a plan ya definido hace bastante tiempo.</p> <p>Se requiere mejor definición en este sentido en la norma respectiva.</p> <p>Es necesario standarizar. Solicitar al Ministerio de Relaciones Exteriores, posibilidad de suscribir acuerdos entre Gobiernos, para facilitar proceso de ingreso a los países indicados</p>



Necesidades Básicas: Legislación y Normativas			
Descripción	Estado Actual	Nudos Críticos	Acciones Pendientes que necesitan apoyo
	<p>Tour Operadores Mayoristas se han instalado en San Pedro de Atacama, declarando su operación en la zona como Sucursal.</p> <p>Dos empresarios locales han sufrido accidentes, y han quedado al borde de quebrar como empresas, producto de las demandas que reciben.</p> <p>Aparte del Seguro obligatorio, se cuenta con un "pack" de seguros: de Responsabilidad Civil, daños propios y de terceros, y seguro de asiento, con primas de 300 a 500 UF, lo que no cubre eventuales demandas por muerte, que por lo general ascienden desde los US\$ 3 millones.</p>	<p>Se producen diferencias tributarias cuando la Casa Matriz es Santiago, y la sucursal en SPA.</p> <p>No existe en el país un Seguro que cubra adecuadamente vehículo y pasajeros. Lo que afecta principalmente a las PYME's</p>	<p>Algunas empresas establecen su Casa Matriz en Santiago, por resultarles más conveniente desde el punto de vista tributario. Se solicita volver a analizar la norma tributaria a fin que considere esta particular situación.</p> <p>Se solicita al Ejecutivo y Congreso, legislar para que primas se aumenten a por lo menos 2.000 UF, de modo de cubrir demandas y evitar quiebras o pérdidas.</p> <p>Estudiar factibilidad que el Estado suscriba acuerdos con Cías. de Seguros.</p>

REQUERIMIENTOS Y PROPUESTA POR PARTE DE LAS COMUNIDADES EN CUANTO AL TURISMO EN LA COMUNA

Como Comunidades es de suma importancia dejar constancia que para nuestros comuneros el hablar de Turismo en un territorio Atacameño, no sólo significa, servicios entregados, infraestructura, ingresos, cuidados de sitio, grupos de emergencias etc. sino enfocarnos claramente lo que es el desarrollo del Turismo de manera sustentable traducido en:

1. Protección Definitiva del Territorio Atacameño (ADI Atacama la Grande) como Zona Indígena de interés Turístico. De esta manera definir dentro del territorio distintos sectores: Zonas de Uso Publico, Zonas Sagradas y Zonas Prístinas. Ya que en la actualidad todo este territorio es vulnerado, primero por las mineras y Hoteles (Se sacan Aguas Subterráneas de manera indiscriminada). De la misma manera se entregan pedimentos Mineros, hay intereses Científicos, no interesando la sustentabilidad y la protección de la cuenca. Para ello basta ver directamente en la parte mas baja de la cuenca de Atacama: Lagunas Completamente secas, agricultores que podrían realizar el Enoturismo, pero se ven impedidos con predios cada día mas secos por falta de Agua. Por lo tanto como Primer Punto es importante: **Definir y Proteger de una vez por todas el Territorio Indígena. Además como Zona de Interés Turístico, para lograr de esta manera la Sustentabilidad del destino con una cuenca hidrográfica Protegida y que permanecerá en el transcurso del tiempo.**

1.1. Nota: Toda esta Zona de Interés Turístico, pertenece al ADI Atacama la Grande, territorios indígenas que han sido solicitados por años por el Pueblo Atacameño.

2. Como Pueblo Atacameño nos interesa el Turismo, pero de manera Planificada no como se ha dado hasta el día de hoy en donde cada emprendedor y empresario lucha y lucra de manera individual, sin tener una visión sustentable del destino. (Sólo negocios). Para ello nuestras comunidades pretenden dar un gran paso que es Centralizar nuestras Administraciones, formando una Corporación o Fundación en donde nacerá:

La Centralización de la Administración quien realizara:

2.1. El Voucher Unificado. (En trabajo y Forma).

2.2. Escuela de Guía (Escuela bajo el amparo de una Universidad). Con vastos conocimientos en la zona, mas los cursos de Protección y Conservación, quienes establecerán diversos requisitos como Antigüedad, Nacionalidad, etc.

- 2.3. Fiscalización de Finanzas para cada sector de visita por medio de un Profesionales del Área Contable o Administrativa como Contralor con el propósito de controlar los recursos.
- 2.4. Gestor y Visionario de Proyectos Profesional para los sitios e incentivar la innovación y el crecimiento de los sectores mediante recursos Nacionales o Extranjeros.

3. Requerimientos al Municipio:

- 3.1. Buscar las Leyes que Normen y Protejan el Destino, en cuanto al Territorio y Turismo.
- 3.2. Pronunciación del Municipio, por ser la Autoridad Principal de la Comuna. Que establezca un compromiso de enfocarse al turismo de manera Planificada y Sustentable.
- 3.3. Nuestras comunidades hoy se encuentran prestas a trabajar de manera conjunta el Turismo. Por la cual en la actualidad se están buscando las experiencias exitosas para replicarlas en el destino.
- 3.4. Como Comunidades buscamos que se Planifique el Turismo y para ello requerimos
 - 3.4.1. Definir el territorio con fines Turísticos: Límites.
 - 3.4.2. Normar y Controlar, por medio de Leyes, Ordenanzas relacionadas al Turismo.
 - 3.4.3. Generar las Alianzas estratégicas con Vialidad, Sernatur, demás entes de Gobierno enfocado al Turismo.
 - 3.4.4. Darle a la Comuna una Visión Turística.

Atte:

MESA DE TURISMO Y TERRITORIO

Comisión Territorio de las Comunidades Atacameñas, ADI Atacama La Grande			
Descripción	Estado Actual	Nudos Críticos	Acciones Pendientes que necesitan apoyo
<p>El Art. 3° de las disposiciones transitorias de la Ley 19.253 indica: “la Conadi realizará en conjunto con el Ministerio de Bs. Nacionales, durante los tres años posteriores a la publicación de ésta, un Plan de Saneamiento de Títulos de Dominios sobre las tierras Aymaras y Atacameñas de la 1ra. Y 2da. Región”.</p> <p>El año 1994 se firma el Acuerdo Marco entre Conadi y Ministerio de Bs. Nacionales, donde se acuerda realizar a la brevedad el estudio que determine los territorios indígenas, para posteriormente realizar la transferencia de territorios solicitados por comunidades indígenas. Reconociéndose en ese entonces tres millones de hectáreas como territorio atacameño.</p> <p>El Convenio 169 de la O.I.T. vinculante, ratificado por el Estado Chileno el 15 de Septiembre de 2009, en sus artículos 13, 14 y 15, indica los derechos de los pueblos indígenas a la relación especial con la tierra y el territorio, derecho a la propiedad y posesión de la tierra tradicional y ancestralmente ocupadas, derecho al acceso, uso y administración de los recursos naturales de sus territorios.</p>	<p>Territorio Ancestral: * 2010: Territorios transferidos a Comunidades Atacameñas, 346.778,21 hás. * Territorios en elaboración de Escrituras, 69.932,42 hás. * Territorios en trámite en Bs. Nacionales ADI Atacama La Grande 160.709,34 hás. Falta seguir con el proceso, hasta completar el traspaso.</p> <p>Recurso Hídrico: * 2010: Regularizaciones inscritas en el Conservador Bienes Raíces 2.829 lts/seg. * Compras 110,46 lts/seg. * Sequía prolongada en el territorio que ha disminuido estancias de pastoreo y zonas de cultivo.</p> <p>Medio Ambiente: La Región de Antofagasta, dada su alta explotación minera, genera altos índices de contaminación que atentan contra la salud del hombre y toda especie viva.</p>	<p>1° Incumplimiento al Acuerdo Marco. 2° Tiempos excesivamente prolongados de respuesta frente a solicitudes formales. 3° Entrega de Concesiones territoriales atacameñas, con fines científicos y mineros a privados no atacameños, sin consulta a las comunidades.</p> <p>1° El Código de Aguas actual no reconoce la propiedad ancestral. 2° Inscripciones de derechos de agua con fines mineros. 3° Concesiones con fines de explotación geotérmica. 4° Alta demanda del recurso hídrico, el cual se torna cada vez más escaso.</p> <p>1° Explotación irracional de los recursos naturales de nuestra región. 2° Contaminación ambiental por la polución de desechos tóxicos mineros y otros.</p>	<p>Se requiere la voluntad política del Gobierno Chileno para cumplir con el Acuerdo Marco. Que el Min. de Bs. Nacionales transfiera los terrenos ya reconocidos. Que se respete el derecho a consulta a los pueblos indígenas. Que el Estado adecue la legislación para dar efectiva aplicación al Convenio 169. Que se elabore el Reglamento para la afectiva aplicación del Convenio 169.</p> <p>Que el Estado reconozca y adecue, con prioridad, la legislación vigente respecto del recurso hídrico, a fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el Convenio 169 sobre los derechos a los recursos naturales.</p> <p>Que la explotación de recursos naturales no atente contra la rica biodiversidad de nuestra zona. Que se concreten medidas de mitigación justas para nuestras Comunidades por la explotación del Salar de Atacama, y cualquier otra, inserta en nuestro territorio. Que el Estado proteja efectivamente las especies naturales de la zona.</p>

Pladeco 2011 - 2015

TERRITORIO	Nombre de la Iniciativa de Inversión	Lineamiento Estratégico ERD 2009 - 2020	Lineamiento Estratégico PLADECO
Río Grande	Programa Integral de Fortalecimiento Agrícola e Incorporación de Productos Orgánicos Localidad de Río Grande.	Desarrollo Económico Territorial.	Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local.
Río Grande	Plan de Desarrollo Turístico Localidad de Río Grande.	Desarrollo Económico Territorial.	Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local.
Río Grande	Curso de Capacitación en Manejo y Tratamiento de plagas Río Grande.	Desarrollo Económico Territorial.	Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local.
Río Grande	Tratamiento del suelo agrícola para la producción orgánica Localidad de Río Grande.	Desarrollo Económico Territorial.	Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local.
Río Grande	Capacitación y Marketing para la Inserción al Mercado de Productos Orgánicos Localidad de Río Grande.	Desarrollo Económico Territorial.	Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local.
Camar	Adquisición de Válvulas para la Administración del Agua de Regadío en Tranques Localidad de Camar.	Desarrollo Económico Territorial.	Infraestructura Habilitante para el Desarrollo
Camar	Recuperación Mirador Turístico de la Localidad Camar.	Desarrollo Económico Territorial.	Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local.
Camar	Plan de Desarrollo Ecoturístico para la Localidad de Camar.	Desarrollo Económico Territorial.	Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local.
Camar	Construcción y Equipamiento Albergue Turístico Localidad de Camar.	Desarrollo Económico Territorial.	Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local.
Río Grande	Programa Integral de Fortalecimiento Agrícola e Incorporación de Productos Orgánicos Localidad de Río Grande.	Desarrollo Económico Territorial.	Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local.
Camar	Programa Integral de Desarrollo Agropecuario de la Localidad de Camar.	Desarrollo Económico Territorial.	Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local.
Machuca	Ampliación y Equipamiento Albergue Turístico Comunidad de Machuca.	Desarrollo Económico Territorial.	Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local.
Machuca	Plan de Desarrollo Turístico para la Localidad de Machuca.	Desarrollo Económico Territorial.	Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local.
Machuca	Programa Integral de Desarrollo Agropecuario de la Localidad de Machuca.	Desarrollo Económico Territorial.	Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local.
Machuca	Curso de Capacitación en Marketing Turístico Localidad de Machuca.	Desarrollo Económico Territorial.	Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local.
Matancilla	Implementación Cursos de Capacitación en Cultivos, Manejo de Maquinaria Agrícola y Sistemas de Riego Localidad de Matancilla.	Desarrollo Económico Territorial.	Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local.
Matancilla	Construcción Albergue Turístico Localidad de Matancilla.	Desarrollo Económico Territorial.	Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local.
Matancilla	Plan de Gestión Turístico de la Localidad de Matancilla.	Desarrollo Económico Territorial.	Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local.
Matancilla	Programa Integral de Desarrollo Agropecuario de la Localidad de Matancilla.	Desarrollo Económico Territorial.	Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local.
Peine	Plan de Desarrollo Turístico de Intereses Especiales de la Localidad de Peine.	Desarrollo Económico Territorial.	Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local.
Peine	Programa Integral de Desarrollo Agropecuario de la Localidad de Peine.	Desarrollo Económico Territorial.	Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local.
Socaire	Programa Integral de Fortalecimiento Agrícola Localidad de Socaire.	Desarrollo Económico Territorial.	Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local.
Socaire	Actualización Plan de Desarrollo Turístico de la Localidad de Socaire.	Desarrollo Económico Territorial.	Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local.
Socaire	Curso de Capacitación en Tecnologías y Técnicas de Producción Agrícola y de Riego Localidad de Socaire.	Desarrollo Económico Territorial.	Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local.

Pladeco 2011 - 2015

Socaire	Construcción de Invernaderos Localidad de Socaire.	Desarrollo Económico Territorial.	Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local.
Talabre	Programa Integral de Desarrollo Agropecuario de la Localidad de Talabre.	Desarrollo Económico Territorial.	Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local.
Talabre	Formulación Plan de Desarrollo Turístico para la Localidad de Talabre.	Desarrollo Económico Territorial.	Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local.
Talabre	Adquisición de Infraestructura para Riego Tecnificado Localidad de Talabre.	Desarrollo Económico Territorial.	Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local.
Talabre	Curso de Capacitación en Riego Tecnificado, Producción Agrícola y Control y Tratamiento de Plagas Localidad de Talabre.	Desarrollo Económico Territorial.	Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local.
Talabre	Curso de Formación en Inglés Básico Localidad de Talabre.	Desarrollo Económico Territorial.	Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local.
Talabre	Construcción y Equipamiento Albergue y Cocina Localidad de Talabre.	Desarrollo Económico Territorial.	Infraestructura Habilitante para el Desarrollo
Toconao	Plan de Desarrollo Turístico para la Localidad de Toconao.	Desarrollo Económico Territorial.	Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local.
Toconao	Implementación Oficina de Información Turística en la Localidad de Toconao.	Desarrollo Económico Territorial.	Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local.
Toconao	Estudio del Mercado de Trabajo, Procesos de Externalización y Conmutación Laboral en Toconao.	Desarrollo Económico Territorial.	Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local.
Toconao	Estudio de Factibilidad Técnico - Económico de Fuentes Alternativas de Generación Eléctrica con fines Residenciales y Productivos en la Localidad de Toconao.	Desarrollo Económico Territorial.	Infraestructura Habilitante para el Desarrollo
Toconao	Programa Integral de Desarrollo Agropecuario Localidad de Toconao.	Desarrollo Económico Territorial.	Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local.
Toconao	Programa de Formación de Guías Turísticas Localidad de Toconao.	Desarrollo Económico Territorial.	Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local.
Toconao	Estrategia de Segmentación, Promoción y Marketing del Mercado Turístico Localidad de Toconao.	Desarrollo Económico Territorial.	Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local.
Toconao	Confección Sistema de Gestión de Sitios Turísticos Localidad de Toconao.	Desarrollo Económico Territorial.	Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local.
Toconao	Adquisición de Infraestructura para Riego Tecnificado Localidad de Toconao.	Desarrollo Económico Territorial.	Infraestructura Habilitante para el Desarrollo
Toconao	Curso de Capacitación en Control de Plagas y Mejoramiento de Terrenos Localidad de Toconao.	Desarrollo Económico Territorial.	Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local.
SPA	Creación Barrio Recreacional Nocturno San Pedro de Atacama.	Desarrollo Económico Territorial.	Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local.
Comunal	Implementación Política Comunal de Desarrollo Turístico.	Desarrollo Económico Territorial.	Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local.
SPA	Actualización Programa de Fomento y Promoción de las Microempresas.	Desarrollo Económico Territorial.	Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local.
SPA	Implementación Programa de Fomento y Promoción de las Microempresas.	Desarrollo Económico Territorial.	Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local.
SPA	Mejoramiento Infraestructura Turística Pozo Tres SPA.	Desarrollo Económico Territorial.	Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local.
SPA	Creación Feria Agrícola Mercado de Productos Locales y Servicios Gastronómicos SPA.	Desarrollo Económico Territorial.	Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local.

Pladeco 2011 - 2015

SPA	Análisis de factibilidad para la Construcción del Parque Industrial "Puerto Seco de SPA".	Desarrollo Económico Territorial.	Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local.
Comunal	Política Comunal de Desarrollo Económico y Fomento Productivo Comuna de San Pedro de Atacama.	Desarrollo Económico Territorial.	Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local.
Comunal	Formación de Círculos de Cooperación para la Innovación Tecnológico Productiva en las MIPYME's Comuna de San Pedro de Atacama.	Desarrollo Económico Territorial.	Activación y Generación de Capital Social y Cultural.
Comunal	Plan Comunal de Desarrollo del Capital Humano de San Pedro de Atacama.	Desarrollo Económico Territorial.	Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local.
Comunal	Cursos de Capacitación en Formulación y Gestión de Proyectos.	Desarrollo Económico Territorial.	Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local.
Comunal	Cursos de Capacitación en el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, TIC's en las Microempresas.	Desarrollo Económico Territorial.	Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local.
Comunal	Diagnóstico de las Competencias Laborales y Calificación del Capital Humano Comuna de San Pedro de Atacama.	Desarrollo Económico Territorial.	Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local.
Comunal	Situación Actual y Prospectiva de la MIPYME de la Comuna de San Pedro de Atacama.	Desarrollo Económico Territorial.	Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local.
Comunal	Estudio de Mercado de la Oferta y Demanda de Capital Humano en el Mercado de Trabajo de la Comuna de San Pedro de Atacama.	Desarrollo Económico Territorial.	Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local.
Comunal	Plan Anual de Marketing y Difusión del Sector Turístico (Product Manager) Comuna de San Pedro de Atacama.	Desarrollo Económico Territorial.	Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local.
Comunal	Construcción Centro Turístico - Comercial de San Pedro de Atacama.	Desarrollo Económico Territorial.	Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local.
Comunal	Promoción Certificación Calidad Servicios Turísticos según Normas Chilenas Oficiales de Turismo Comuna de San Pedro de Atacama.	Desarrollo Económico Territorial.	Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local.
Comunal	Marketing Estratégico para el desarrollo de Proveedores Locales Comuna de San Pedro de Atacama.	Desarrollo Económico Territorial.	Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local.
Comunal	Proyecto Observatorio Turístico Comunal San Pedro de Atacama.	Desarrollo Económico Territorial.	Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local.
SPA	Construcción Mercado Municipal Comuna San Pedro de Atacama	Desarrollo Económico Territorial.	Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local.
SPA	Mejoramiento Servicios Turísticos en Reserva Nacional Los Flamencos	Desarrollo Económico Territorial.	Desarrollo Económico y Fomento Productivo Local.
SPA	Mejoramiento Sistema de Riego en Rio San Pedro, San Pedro Atacama	Desarrollo Económico Territorial.	Infraestructura Habilitante para el Desarrollo